

Quito, 19 de abril de 2007

Señores
ACCIONISTAS DE ALCOSMOS S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

En calidad de Comisario de la Compañía, tengo bien presentar a consideración de la Junta de Accionistas el informe relacionado con la revisión de los Estados Financieros de ALCOSMOS S.A., para el ejercicio económico 2006. Dicho informe se lo redacta de conformidad con las disposiciones contenidas en la Resolución No. 92.1.4.30014 dictada por la Superintendencias de Compañías.

1. Los administradores de ALCOSMOS S.A. han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y de Directorios.
2. La correspondencia, libro de actas de Juntas Generales de Socios y de sus Directorios, libros de participaciones y socios, así como los comprobantes y registros contables de ALCOSMOS S.A. se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
3. La custodia y conservación de bienes de ALCOSMOS S.A. es razonable.
4. Para funciones de comisario de ALCOSMOS S.A. he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.
5. En mi opinión, la Administrador de la Compañía ha procedido a implantar normas de control interno de manera adecuada que salvaguardan razonablemente la seguridad de los activos contra pérdidas por uso o disposiciones no autorizados y que las transacciones han sido registradas debidamente para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y vigentes en la República del Ecuador.

Atentamente,



CARMEN CORREA BAQUERO.